



**EXTRACTO DE PUBLICACIÓN
ATT-DTLTIC-EXP PUB LP 5/2026**

La Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes publica el siguiente extracto, a solicitud de parte interesada. Los propietarios de bienes y otras personas que creyesen resultar afectados por la otorgación de esta licencia pueden presentar objeciones u observaciones en las oficinas de la ATT, por escrito, indicando nombre, dirección, teléfono y fax.

a) Frecuencias destinadas para: Comunicaciones de datos

b) Cobertura:

N°	Estaciones de Transmisión Fijas
1	Estación EMBAJADA DE LA REPUBLICA POPULAR CHINA: Ciudad de La Paz, departamento de La Paz.
2	Estación CONSULADO DE LA REPUBLICA POPULAR CHINA: Ciudad de Santa Cruz de la Sierra, departamento de Santa Cruz.

c) Frecuencias del espectro a ser utilizadas, Ancho de banda y Capacidad de Transmisión:

N°	ESTACION 1	ESTACION 2	Frecuencia [MHz]	Ancho de Banda [MHz]	Capacidad de Transmisión [Mbps]
1	Estación CONSULADO DE LA REPUBLICA POPULAR CHINA	Satélite	28.846,00	72	5
2	Satélite	Estación CONSULADO DE LA REPUBLICA POPULAR CHINA	19.056,00	72	5
3	Estación EMBAJADA DE LA REPUBLICA POPULAR CHINA	Satélite	28.846,00	72	5
4	Satélite	Estación EMBAJADA DE LA REPUBLICA POPULAR CHINA	19.056,00	72	5

d) Coordenadas Geográficas:

N°	Estaciones de transmisión fijas	Latitud Sur	Longitud Oeste
1	Estación EMBAJADA DE LA REPUBLICA POPULAR CHINA: Ciudad de La Paz, departamento de La Paz.	16°26'42,76"	68°3'54,83"
2	Estación CONSULADO DE LA REPUBLICA POPULAR CHINA: Ciudad de Santa Cruz de la Sierra, departamento de Santa Cruz.	17°46'9,12"	67°12'7,92"

e) Presentación de objeciones u observaciones:

Hasta horas 18:30 del 11 de mayo de 2026

Dirección de ATT:

Calle 13 # 8260 zona Calacoto,
Casilla 6692, La Paz, Teléfono 2772266, Fax 2772299.

FECHA DE PUBLICACIÓN:

05 de mayo de 2026

Firmado Digitalmente
Verificar en:



E-LP-2416/2026

La presente es una versión imprimible de un documento firmado digitalmente en el Sistema de Gestión de Flujos Documental de la ATT.